

NEYDA NARANJO BALTAZAR
Titular de la Secretaría de Cultura
del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de noviembre de 2024.

No. Oficio: GEH/DESP/SCULT/669/2024

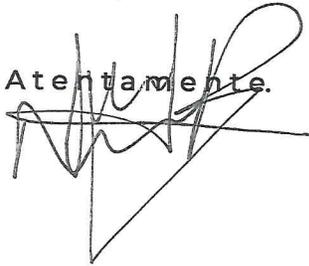
Mtro. Andrés Manning Novales
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria
Presente.



Reciba en primer término un cordial saludo mediante el cual, en alcance al oficio no. UPLAH/COEMERE/191/2024 de fecha 4 de octubre de 2024 en el cual solicita el Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR 2025) de la institución a mi cargo, me permito comunicarle por este medio que una vez sometida a la consideración de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Cultura los lineamientos y recursos recibidos para la elaboración de dicho instrumento, esta dependencia, no cuenta con acciones para ser consideradas en el ejercicio 2025 toda vez que durante el año en curso, se realizaron satisfactoriamente cambios, actualizaciones y modificaciones a los trámites Editorial Digital, Taquilla Digital de la Secretaría de Cultura y Educación Artística Media Superior y Superior.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.



C.c.p. M.G.P. Luis Alejandro Campos Macías, Titular del Órgano Interno de Control
Expediente.

ELABORÓ	Kevin Wedell Reyes Gutiérrez
REVISÓ	Kevin Wedell Reyes Gutiérrez
VoBo	Irma Balderas Arrieta


PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

22 NOV. 2024

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

